Buenos Aires, conco - de abril de 2018

Visto: El EX-2018-00002633 -JUS-DGA y

Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Ju.Fe.Jus.— ha convocado a Reunión de Comisión Directiva, a llevarse a cabo los días jueves 5 y viernes 6 de abril próximos en la Ciudad de Santa Fe.

La JuFeJus es una asociación que nuclea a las Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires desarrollando una intensa tarea en pos del fortalecimiento del servicio de justicia en todo el territorio de la República Argentina, y a la cual este Tribunal ha sido incorporado desde su creación.

La Resolución de Presidencia nº 9/2018, encomendó al Juez Luis Francisco Lozano, a asistir en representación de este Tribunal.

La Señora Presidente Inés M. Weinberg ha indicado su disponibilidad para asistir el día viernes 6 de abril.

El área contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria.

La Dirección General de Administración realizará, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes para garantizar el desplazamiento, alojamiento y cobertura de viáticos de la magistrada.

La doctora Inés M. Weinberg se trasladará a la ciudad de Santa Fe en un auto oficial del Tribunal, habiéndose asignado para esta misión al señor Christian Carballo, chofer del Tribunal.

En función de lo establecido, la Presidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones al interior y exterior del país. Toda vez que la Presidente del Tribunal integra la misión oficial en uso de las facultades que le son propias;

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

 Encomendar a la señora Presidente Inés M. WEINBERG, el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la Reunión de Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires -JUFEJUS, el viernes 6 de abril próximo en la ciudad de Santa Fe.
- 2. Autorizar el traslado por el chofer del Tribunal, Christian CARBALLO.
- 3. Autorizar a la Dirección General de Administración a la cobertura de los gastos en concepto de alojamiento para el agente designado en el punto 2, imputable a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
- 4. Autorizar a la Dirección General de Administración la cobertura de gastos en concepto de combustible, peajes y estacionamiento del vehículo oficial, para el traslado a la Ciudad de Santa Fe de la señora jueza y el agente designado en 2, lo que será imputable a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.
- 5. Autorizar a la Dirección General de Administración al pago de medio viático diario a la jueza y el agente concurrente, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 26/2017 –o aquella que regule la materia al momento de la realización del viaje-, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
- **6. Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Ana María Conde Vicepresidenta

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 10 /201 8/

